



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5644ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 22 de marzo de 2007, en relación con el examen del tema titulado “La situación en la región de los Grandes Lagos”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda y reafirma la declaración de su Presidencia de 16 de noviembre de 2006 (S/PRST/2006/45) sobre las conversaciones entre el Gobierno de la República de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor,

El Consejo de Seguridad subraya su apoyo a un arreglo negociado, encomia al Gobierno del Sudán Meridional y a otros agentes por sus esfuerzos por promover una solución duradera y pacífica del conflicto, reitera que los responsables de violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario deben ser enjuiciados e insta a que se concluya sin demora el proceso de paz,

El Consejo de Seguridad insta al Ejército de Resistencia del Señor a que ponga inmediatamente en libertad a la totalidad de mujeres, niños y otros no combatientes, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a los niños y los conflictos armados,

El Consejo de Seguridad celebra el nombramiento y las iniciativas del Excmo. Sr. Joaquim Chissano, ex Presidente de Mozambique, como Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, según se expone en la carta del Secretario General al Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de noviembre de 2006 (S/2006/930); acoge con beneplácito la información proporcionada por el Enviado Especial al Consejo de Seguridad el 22 de marzo de 2007, y aguarda con interés que continúe sus gestiones respecto de esta cuestión,

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción la reunión que celebraron el 11 de marzo de 2007 el Gobierno de la República de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, con la presencia de representantes de comunidades, y los avances hacia la reanudación de las conversaciones. El Consejo de Seguridad espera que las conversaciones produzcan mayores avances y que se reactive el acuerdo de cesación de las hostilidades,



El Consejo de Seguridad encomia el apoyo prestado a las conversaciones por los Estados de la región, agradece las contribuciones al Proyecto para la Iniciativa de Juba de las Naciones Unidas, e insta a la Secretaría de las Naciones Unidas, a los países y a los agentes regionales interesados a que, en la medida de lo posible, presten más apoyo al Enviado Especial Sr. Chissano y al equipo de mediación,

El Consejo de Seguridad observa que ha mejorado la situación humanitaria y en materia de seguridad en el norte de Uganda, pero aguarda con interés los progresos que se logren para mejorar las condiciones de vida de los civiles de esa zona, e insta a la comunidad internacional y al Gobierno de Uganda a que mantengan y amplíen el apoyo a las iniciativas humanitarias y de desarrollo, en particular en el contexto del plan de acción de emergencia para Uganda bajo la supervisión del Comité Conjunto de Vigilancia.”
